

Flyer Publicidad Evento



ENTIDAD DE CARACTER ASISTENCIAL Y DE APOYO PÚBLICO Nº 821-2017 ENTIDAD AUTORIZADA POR SUNAT PARA PERCIBIR DONACIONES SEGUN RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA Nº 0230050163802 OPINIÓN FAVORABLE MINEDU Nº 162-2016 OPINIÓN FAVORABLE MINSA Nº 075-2017 500 MEJORES



- ✘ La Fundación CALMA en su Programa "Sembrando CALMA" mediante su proyecto "Ponle el Parche" dirigido a la instauración de una Cultura de Paz en las comunidades escolares, ha creado el protocolo de prevención e intervención contra el Acoso Escolar (Bullying) que compromete a capacitar profesionalmente a maestros, padres de familia y alumnos en cómo prevenir o erradicar situaciones de violencia entre los escolares. Los tres actores obtendrán herramientas y estrategias para detectar, detener y superar los casos de acoso escolar.
- ✘ Se trabajará por medio de la sensibilización y desarrollo de capacidades en mediación escolar y practicas restaurativas, entre otros mecanismos tales como conferencias, talleres, charlas, consejería psicológica y legal GRATUITAS.
- ✘ Que esperas, inscribe a tu colegio y se parte del cambio social.



INTEGRAN CALMA



www.notecalles.org

www.fundacioncalma.org



www.notecalles.org

ENTIDAD DE CARACTER ASISTENCIAL Y DE APOYO PÚBLICO Nº 821-2017

ENTIDAD AUTORIZADA POR SUNAT PARA PERCIBIR DONACIONES SEGUN RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA Nº 0230050163802

OPINIÓN FAVORABLE MINEDU Nº 162-2016

OPINIÓN FAVORABLE MINSA Nº 075-2017

500 MEJORES